SEO Nº 70/2021

Asunción, 20 de julio de 2021.

SEÑORES:
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA" EVALUACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 16 de julio de 2021, por el cual se remitió los antecedentes y la oferta presentada en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA" EVALUACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA**, con ID N° 390.126, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 2 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia. Por Resolución N° 4 Acta 30 de fecha 22 de abril de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El resultado de la evaluación técnica se remitió a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General según informe CEO Nº 62/2021 de fecha 28 de junio de 2021, del Comité de Evaluación de Ofertas en el cual se informó que **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** cumple con los requisitos generales de propuesta técnica y obtuvo la calificación establecida en los términos de referencia, por lo que le corresponde participar en la segunda etapa de la convocatoria. El resultado de la evaluación fue aprobado por Resolución Nº 10 Acta 50 de fecha 29 de junio de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

SEGUNDA ETAPA

APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA:

- **Acta de apertura de sobre de oferta económica**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta económica de fecha 16 de julio de 2021, en el acto se dio lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados.**

Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre económico de **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados,** por ser la única oferta que cumplió con los requisitos y puntajes mínimos exigidos en la convocatoria en ocasión a la evaluación técnica, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**	G.1.050.000.000.- (Guaraníes un mil cincuenta millones).-

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Oferta

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los Documentos presentados:**

		Verificación Cuantitativa de según Acta de Apertura de sobre de oferta
Nº	**Documentación**	**BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 20 de julio de 2021, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta**:

Se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	93151607-001	Servicio de Auditoria Externa - (Servicio de Auditoria)	Unidad	1	1.050.000.000
Precio Total: Guaraníes un mil cincuenta millones, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).----------					1.050.000.000

- **Verificación del precio ofertado por la firma participante:**

Al comparar la lista de precios presentada por **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** con el precio referencial de la convocante, conforme la Resolución DNCP Nº 1890/2020 resulta cuanto sigue:

					REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE	BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS y Consultores Asociados	%
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	93151607-001	Servicio de Auditoria Externa	Unidad	1	994.333.333	1.050.000.000	6%

Conforme al cuadro precedente se observó que la lista de precios de **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 306/2021 de fecha 05/03/2021. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2022, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARISLA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No aplica, considerando que **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados,** es la única oferta económica analizada. Motivo por el cual el cuadro comparativo de ofertas permanece sin variación.

- **EVALUACIÓN DE COSTO:**

La evaluación del costo equivale al 30% de la evaluación total. Se asigna un total de 30 puntos a la propuesta económica.

OFERENTE	Total Propuesta Económica (IVA Incluido)	Puntaje de costo = Costo oferta mínima x 300 / costo oferta	Porcentaje asignado
BCA – BENITEZ CODAS & Asociados	**1.050.000.000**	**300**	**30%**

- **EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO:**

La modalidad utilizada para esta convocatoria se basa en la selección de calidad y costo, considerando la naturaleza de la ejecución de los trabajos a ser contratados, en virtud a lo establecido en el Artículo 54º "Utilización de Criterios de Evaluación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios.

En tal sentido, el Pliego de Bases y Condiciones establece 700 puntos para la Evaluación Técnica de la Oferta (70%) y 300 puntos para la Evaluación Económica (30%).

De la evaluación combinada de calidad y costo el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el puntaje final de la propuesta técnica y económica es el siguiente:

PUNTOS	700=70% Puntaje Evaluación Técnica -%	300=30% Puntaje de costo %	700+300=1000
Empresas	**Propuesta Técnica 70%**	**Propuesta Económica 30%**	**Total puntaje 100%**
BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS y Consultores Asociados	**60%**	**30%**	**90%**

PAGINA 22 PBC
La fórmula para determinar los puntajes de precios es la siguiente:
Pp=100 x Pm/Pi
Pp es el puntaje de Precios
Pm es el precio más bajo
Pi el precio de la propuesta en consideración
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:
Propuesta Técnica: 700 puntos = 70%
Propuesta Económica: 300 puntos= 30%

De las evaluaciones realizadas a **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** obtuvo el puntaje requerido y reúne los requisitos legales, técnicos, económicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de los documentos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**, se concluye que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: BCA – BENITEZ CODAS & Asociados.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	93151607-001	Servicio de Auditoria Externa - (Servicio de Auditoria)	Unidad	1	1.050.000.000
Precio Total: Guaraníes un mil cincuenta millones, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).----------					1.050.000.000

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ARECHAVALETA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** el Servicio de AUDITORIA EXTERNA solicitada en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021, por un monto de ₲. 1.050.000.000.- (Guaraníes un mil cincuenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PEÑAYO ALVARENGA
SECRETARIO

NOTA: Por Resolución N° 30 Acta 101 de fecha 29 de diciembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aceptó la renuncia del funcionario miembro del Comité de Evaluación BALBINO BARRIOS GONZALEZ, para acogerse al beneficio de la jubilación.